

Reglamento Interior de la Administración Pública en Michoacán

Escrito por Poder Ejecutivo de Michoacán

Martes, 15 de Septiembre de 2009 00:27 - Actualizado Martes, 15 de Septiembre de 2009 01:13

Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán.

Publicado el 21 de abril de 2008, siendo Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán el C. Mtro. Leonel Godoy Rangel.

[Ir a documento.](#)